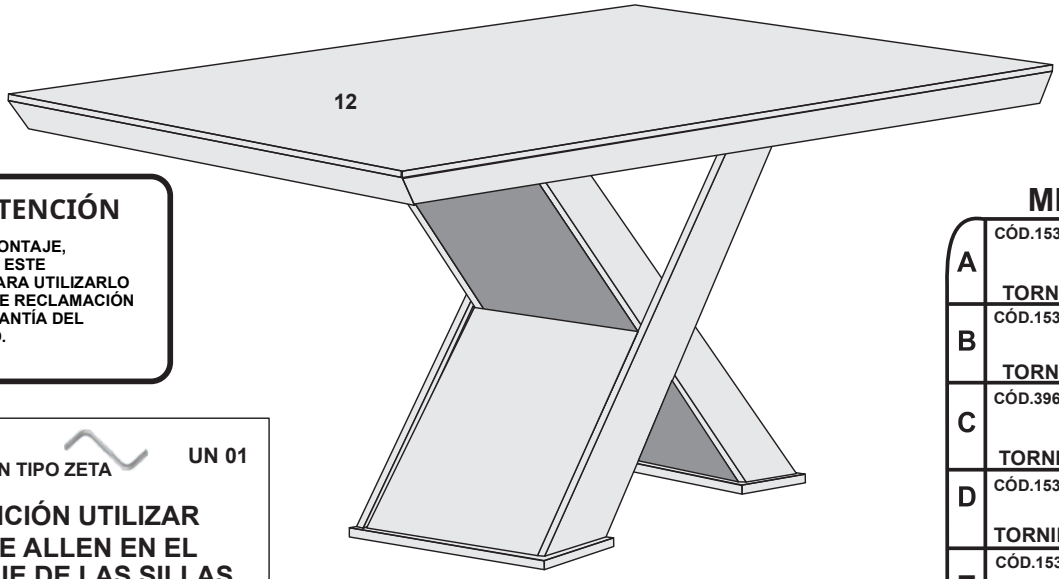
Rufato
A Marca do Seu Móvel
www.gruporufato.com.br

MESA IMPERATRIZ

28/01/2020 G

INSTRUCCIONES DE MONTAJE



Herrajes Necesarios:



ATENCIÓN

TRAS EL MONTAJE, CONSERVE ESTE MANUAL PARA UTILIZARLO EN CASO DE RECLAMACIÓN DE LA GARANTÍA DEL PRODUCTO.

CÓD.15641
LLAVE ALLEN TIPO ZETA — UN 01

ATENCIÓN UTILIZAR LLAVE ALLEN EN EL MONTAJE DE LAS SILLAS.

CÓD	LARG	ANCH	ESPE	DESCRIPCIÓN IMPERATRIZ	CANT
3675	1250	100	25mm	1- PATA IZQUIERDA MESA IMPERATRIZ	01
4026	1250	100	25mm	2- PATA CENT. IZQUIERDA. MESA IMPERATRIZ	01
2931	1250	100	25mm	3- PATA DERECHA. MESA IMPERATRIZ	01
3676	1250	100	25m m	4- PATA CENT.DERECHA.MESA IMPERATRIZ	01
3682	1100	450	15mm	5- ENCIMERA REFORZADA MESA IMPERATRIZ	01
4027	1120	320	15mm	6- CARA SUPERIOR S/AGUJERO MESA IMPERATRIZ	01
3677	1120	320	15 mm	7- CARA SUPERIOR C/AGUJERO MESA IMPERATRIZ	01
3679	460	370	15 mm	8- CARA INFERIOR MENOR C/AGUJERO MESA IMPERATRIZ	01
3678	555	370	15 mm	9- CARA INFERIOR MAYOR MESA IMPERATRIZ	01
3680	430	160	25 mm	10- BASE DE LA PATA MAYOR MESA IMPERATRIZ	01
3681	380	160	25 mm	11- BASE DE LA PATA MENOR MESA IMPERATRIZ	01
3142	1800	900	15 mm	12- ENCIMERA SUPERIOR	01
3139	1800	900	15 mm	13- ENCIMERA CURVADA	01

KIT HERRAJES MESA IMPERATRIZ

A	CÓD.15375 TORNILLO 7X50	UN 8
B	CÓD.15341 TORNILLO 7X40	UN 4
C	CÓD.3965 TORNILLO 3,5X30	UN 12
D	CÓD.15363 TORNILLO 3,5X25	UN 08
E	CÓD.15352 BATENTE SILICONE	UN 06
F	CÓD.15610 PATA CLAVO	UN 04
G	CÓD.14293 SOPORTE DE ESQUINA	UN 12
H	CÓD.1671 TORNILLO 3,5X14 BRIDA	UN 48
I	COD.BR 15416 CAFÉ 15471 IMB 15477 TAPA ADHESIVO	UN 12
J	CÓD.15362 TORNILLO 4X40 BRIDA	UN 2

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA GARANTÍA - PRODUCTOS RUFATO

La EMPRESA, respetando al consumidor final y respetando las normas consumistas, presenta este CERTFICADO DE GARANTÍA en relación a sus productos fabricados, debiendo observarse las cláusulas que se especifican a continuación.

1 - La EMPRESA cuenta con una línea diversificada de productos, clasificados y / o enmarcados en la industria de muebles, cada uno con sus propias características, y compuesta por varios tipos de materia prima, por lo que deben ser tratados de forma diferenciada;

2- La garantía cubre todas las piezas, partes y componentes de sus productos que eventualmente presenten defectos o vicios de fabricación comprobados.

3 - La responsabilidad de la EMPRESA se limita al valor del producto, excluyendo la responsabilidad, ya sea directa o indirecta, por los daños causados a terceras personas o cosas, incluso el lucro cesante o las pérdidas derivadas y/o sus consecuencias resultantes del mal uso de sus productos;

4 - El periodo de garantía será el plazo legal de 90 (noventa) días, contados a partir de la fecha de compra realizada por el consumidor final, acreditada por documento fiscal válido y vigente.

5 - La EMPRESA no será responsable, según el §3º art.12 del CDC, cuando:

- No hay la colocación del producto en el mercado;
- Aunque se ponga en el mercado, el defecto o vicio no existe;
- Cuando hay culpa exclusiva del consumidor o de un tercero;
- Cuando no se identifica que el producto sea de su fabricación.

6 - Está excluido de la garantía:

- Desgaste normal derivado del uso;
- El incumplimiento de la información y las recomendaciones del manual de uso del producto que acompaña a este certificado; Agentes externos como el agua, el aire salado, el óxido, el fuego, las termitas y las plagas en general;
- Marcas de batidas en las piezas;
- Daños de transporte hasta el domicilio u otro lugar de entrega indicado por el consumidor final;
- Intentos de reparación por personas no cualificadas;
- Defectos causados por negligencia o incumplimiento de las instrucciones del manual de montaje;
- No está cubierta por la garantía la rotura del mueble por exceso de peso.

7 - Esta garantía debe ejercerse en los plazos aquí indicados ante las tiendas revendedoras de nuestros muebles, especialmente en aquella donde se adquirió el producto; caso no sea posible, debe solicitarse directamente al fabricante.

8- La asistencia técnica sólo será atendida tras la presentación de este certificado de garantía, junto con el manual de montaje, y sigue siendo indispensable la presentación de la factura con indicación de nuestros productos.

Endereço:

Cidade: **Estado:** **CEP:**

Razão Social/Loja:

CERTIFICADO DE GARANTÍA:
Cliente/Consumidor:

Dirección:

Ciudad: **Estado:** **Código Postal**

Nombre de la empresa/tienda:

Sello y firma del comerciante:

Número de factura de la tienda:

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA GARANTÍA

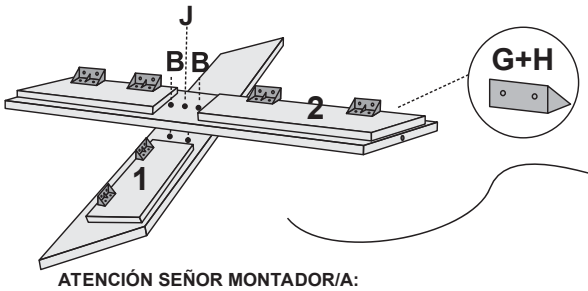
Confirmo la instalación de los muebles de la EMPRESA en perfecto estado y de acuerdo con sus especificaciones y características.

Asimismo, declaro ser consciente de que el cumplimiento de la garantía está condicionado a la observación de las normas contenidas en este certificado, que declaro a todos los efectos haber recibido.

Fecha : ___/___/_____

Nombre y firma del cliente consumidor

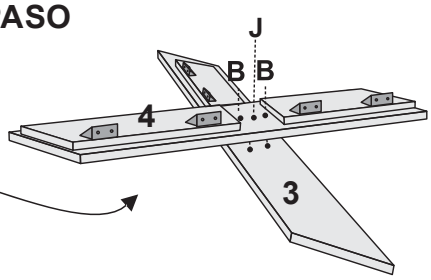
1ºPASO



ATENCIÓN SEÑOR MONTADOR/A:

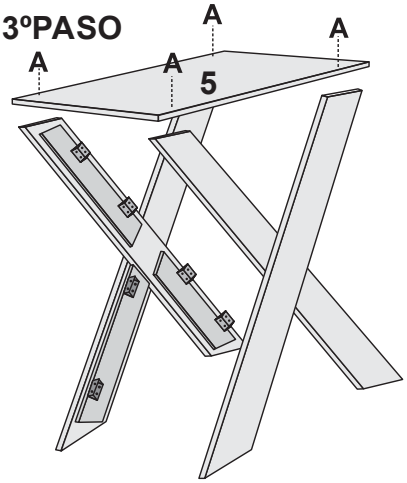
PRIMERO MONTAR LA (X) EN EL LADO DERECHO O IZQUIERDO CON EL TORNILLO INDICADO, UTILIZANDO LAS SIGUIENTES PIEZAS SEGÚN EL DIBUJO.

2ºPASO



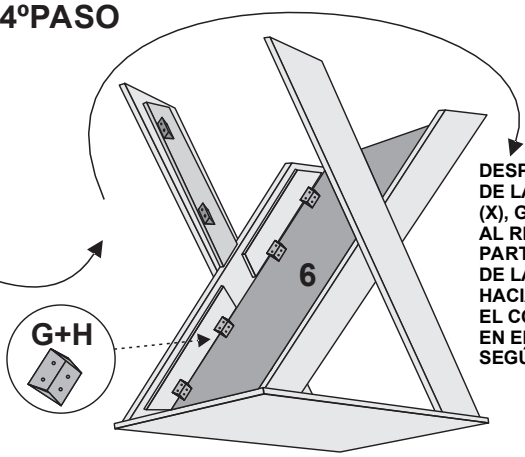
DESPUÉS DE MONTAR EL PRIMER (X) HACER PAREJA EN LAS PIEZAS PARA MONTAR EL SEGUNDO CON EL TORNILLO INDICADO.

3ºPASO



MONTAR LA BASE FIJANDO PRIMERO LA ENCIMERA EN LA (X).

4ºPASO



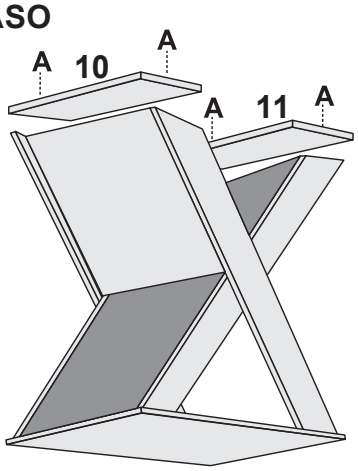
DESPUÉS DEL MONTAJE DE LA ENCIMERA EN LA (X), GIRE LA BASE AL REVÉS PARA FIJAR LA PARTE SUPERIOR DE LA CARA, DE DENTRO HACIA FUERA UTILIZANDO EL CONECTOR YA FIJADO EN EL PIE CENTRAL, SEGÚN INDICADO.

5ºPASO



CON LA BASE AÚN AL REVÉS, FIJAR EL CONECTOR DESDE DENTRO HACIA FUERA EN LA CARA INFERIOR MAYOR, Y LUEGO FIJAR CON TORNILLO "C" DESDE FUERA HACIA DENTRO DE LA CARA INFERIOR MENOR.

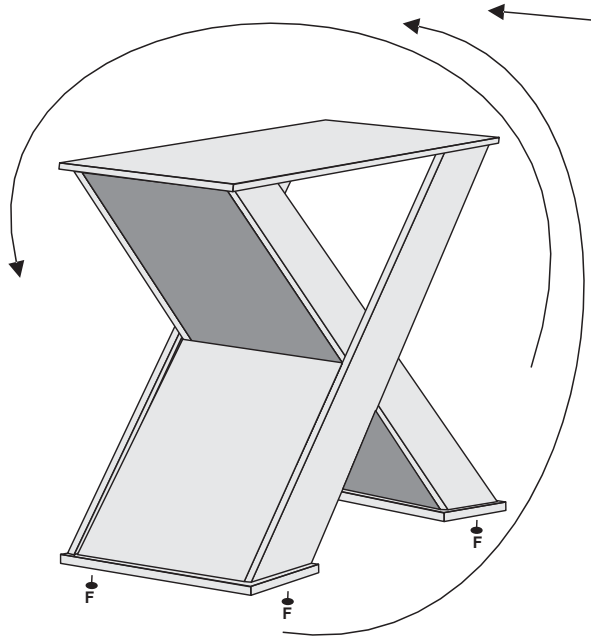
6ºPASO

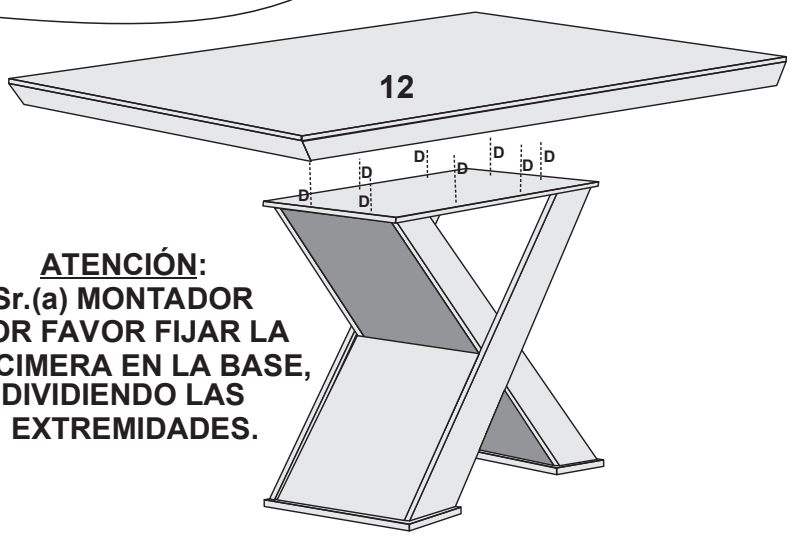


FIJAR LA BASE EN LA PATA MAYOR Y MENOR.

FIJAR PATA CLAVO Y ENSEGUIDA GIRAR LA BASE CON LA ENCIMERA PARA ARRIBA

7ºPASO





<u>ATENCIÓN</u>:
Sr.(a) MONTADOR POR FAVOR FIJAR LA ENCIMERA EN LA BASE, DIVIDIENDO LAS EXTREMIDADES.